

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
C. S. 16
933



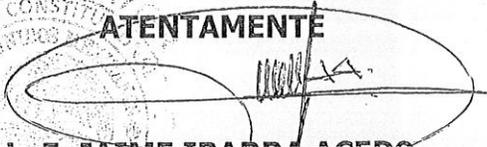
ROSARITO, B. C. A: 06 DE OCTUBRE DEL 2020.

CIRCULAR.

**ALCALDESA, SINDICO PROCURADOR,
REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo previsto en el al Artículo 30 de la Ley del Servicio Civil Vigente de los Trabajadores de los Poderes del Estado y Municipios de B. C. y lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes, es considerado **DÍA INHABIL** el próximo **Lunes 12 de Octubre** del presente año, por lo que se le solicita sea informado a **TODO EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA**.

En cuanto a las dependencias operativas deberán permanecer guardias en las siguientes: Dirección de Verificación, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Dirección de Protección Civil y Bomberos.

ATENTAMENTE

L. E. JAIME IBARRA ACEDO
OFICIAL MAYOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

06 OCT 2020


Rosa Elena Valenzuela Mellado
Directora de Recursos Humanos y Materiales